



**Conclusiones 7as Jornadas del Seminario Permanente de Ambientalización
“Indicadores y Sostenibilidad en las Universidades”
Grupo de trabajo de la CRUE para la Calidad Ambiental y el Desarrollo Sostenible**

Los indicadores son una herramienta fundamental de manejo de información para la sostenibilidad universitaria. Las principales funciones que pueden tener son la de diagnosticar la sostenibilidad, para realizar el seguimiento de nuestras actuaciones, para evaluar nuestros procesos de sostenibilidad universitaria o para comunicar nuestros resultados o sensibilizar a nuestra comunidad universitaria. Esto supone en buena medida que se utilizarán distintos indicadores para cada una de estas funciones.

Durante las jornadas se han reconocido avances en la medición del **diagnóstico** de la sostenibilidad en las universidades y en el **seguimiento** de sus planes de acción por la sostenibilidad, dos funciones de los indicadores relacionadas entre sí. De hecho, se distinguen claramente estas funciones hasta el punto de confirmar que los indicadores de diagnóstico pueden dar información sobre el seguimiento de las acciones pero no al contrario: los indicadores de seguimiento no nos medirán la sostenibilidad de nuestra universidad.

Para la medición de la sostenibilidad de las universidades, se acuerda un listado de atributos y variables que se deben considerar de cara a organizar un sistema completo de indicadores de sostenibilidad universitaria: se recogen atributos ambientales (referidos a los consumos y efluentes de la propia actividad universitaria, a la planificación territorial e infraestructuras y a la movilidad); pero también relacionados con las características propias de la universidad: educativos (sensibilización, ambientalización curricular, comunicación), de investigación en sostenibilidad y ambientalización curricular y de compromiso social, político y económico. Se reconoce poco avance en la aplicación de variables relacionadas con las dimensiones económica y social de la sostenibilidad, aunque se considera muy trabajado el ámbito ambiental. Por último, en relación a la utilidad de la huella ecológica en la medición de la sostenibilidad universitaria, se considera un buen instrumento educativo, visual y comunicativo, pero excesivamente simplificador y, por lo tanto, de poca utilidad para establecer comparación entre universidades.

Como forma de mejorar los procesos de sostenibilidad de cada una de las universidades y de incorporar la sostenibilidad como un criterio más en la evaluación de la calidad universitaria, se reconoce necesario desarrollar una **evaluación de los procesos de sostenibilidad universitaria**. Esta evaluación queda entendida como el proceso de recogida de información con la que valorar los procesos de sostenibilidad universitaria. También se entiende evaluación como un proceso de análisis de la información que lleve a conclusiones tenidas en cuenta en la toma de decisiones por parte de los equipos directivos de las universidades. La evaluación ha de ser continua, realista, crítica, sistemática, relevante, que aporte conclusiones, participativa y participada. Se identifican como una primera lista tentativa de criterios los siguientes: el compromiso individual y personal, la participación, la eficiencia, la eficacia, la transversalidad, la interpretación de la sostenibilidad, la coordinación, la cooperación, la repercusión, la comunicación, la consistencia, la evaluación, la coherencia, la escala temporal, la escala territorial, la información, la autonomía y el aprendizaje.

Por otro lado, se considera que todas las universidades españolas deberían realizar un **informe de sostenibilidad** que incorporase tanto indicadores ambientales como sociales y económicos. Estos indicadores deberían tomar como referencia objetivos de sostenibilidad que deben formar parte del marco estratégico de la propia universidad. Realizar un informe de estas características supone haber recorrido un camino hacia la sostenibilidad que evolucione paulatinamente siguiendo una serie de fases:

1. **Fase inicial.** Se caracteriza por ser una situación en la que se han realizado actividades aisladas y no coordinadas, aunque probablemente no existe un

compromiso político expreso. Para progresar será necesaria la existencia de una coordinación interna que impulse la realización de un informe de diagnóstico de la situación en lo que a sostenibilidad se refiere. Esta incluirá una recopilación de las actividades que se realizaron hasta el momento.

2. **Fase de implementación.** En esta fase será necesario un compromiso institucional que se materialice en la creación de una estructura de gestión. Esta estructura determinará los aspectos e indicadores relevantes para dar cuenta de la actividad que se realice. Se identificarán áreas de mejora y estrategias para abordarlas. Durante esta fase se desarrollará la metodología para realizar la memoria de sostenibilidad integrada, es decir, que aborde no solamente aspectos ambientales sino también económicos y sociales.
3. **Fase de madurez.** Se abordarán ya los tres aspectos de la sostenibilidad: ambiental, económicos y sociales. Se caracteriza por una transversalidad interna y la existencia de una estructura organizativa estable. El compromiso por la sostenibilidad ya estará totalmente internalizado. A partir de este momento la realización de la memoria incluirá el seguimiento regular y la revisión de los indicadores seleccionados. Durante esta fase será necesario realizar la validación interna de la memoria que facilitará su consolidación.
4. **Fase sistémica.** Esta fase se caracterizará por el establecimiento de un diálogo con los grupos de interés externos. Los impactos ambientales, económicos y sociales de la actividad universitaria estarán claramente identificados y, en lo posible, evaluados objetivamente de forma cuantitativa o cualitativa. Las actuaciones que se desarrollen integrarán todos los impactos directos e indirectos. La memoria que se elabore será, por lo tanto, mucho más completa y equilibrada. Será en esta fase cuando se valide externamente dicha memoria.

El grupo de trabajo recomienda tener en consideración las siguientes características a la hora de elaborar las memorias de sostenibilidad: objetiva, clara, relevante, regular, fiable, precisa, integral y auditada; definiendo cada una de ellas y priorizándolas en cada una de las fases mencionadas anteriormente (Ver anexo al final de este documento).

Como conclusión final de los aspectos de sostenibilidad universitario e indicadores se encuentran los siguientes retos:

- Se ha planteado la necesidad de establecer un **sistema común de indicadores de diagnóstico de la sostenibilidad universitaria**, sin determinar exactamente qué finalidad puede tener ese sistema: comparar la situación de cada universidad, servir de referencia para aquellas universidades que no tienen establecido ningún sistema de indicadores u otras.
- Se reconoce una **falta de acuerdo sobre el concepto de sostenibilidad universitaria y lo que conlleva el proceso para lograrla**, siendo este acuerdo una responsabilidad de todo el Grupo de Trabajo de la CRUE para la Calidad Ambiental y el Desarrollo Sostenible que podría concretarse en un futuro en la celebración de unas jornadas del Seminario Permanente para este cometido.
- Se reconoce la **oportunidad para extender la sostenibilidad a otros ámbitos y considerarlo un valor añadido de la calidad universitaria** que los trabajos de este grupo puedan ser utilizados por los órganos de evaluación de la calidad universitaria existentes: ANECA, agencias autonómicas, unidades universitarias de calidad.

Por todo esto, se propone la organización de un **grupo específico de indicadores** que retome estas tareas, y las desarrolle convenientemente.

* * *

Conclusiones del área de trabajo de prevención de riesgos laborales Grupo de trabajo de la CRUE para la Calidad Ambiental y el Desarrollo Sostenible

Tras analizar los diferentes indicadores preventivos, de carácter primario y secundario, se ha elaborado una propuesta de actuación previa para aplicar indicadores primarios de implicación, adaptando el modelo de universidades inglesas a nuestro entorno universitario.

Este esquema de valoración de indicadores va a ser previamente experimentado en un grupo reducido de universidades (Alcalá de Henares, Barcelona, Burgos, Castilla-La Mancha, Rey Juan Carlos, Santiago de Compostela y Vigo), para determinar el grado de implicación y desarrollo de la cultura preventiva.

Una vez verificados estos indicadores primarios se pretende trasladar una encuesta inicial al conjunto de universidades, a través del Grupo de Trabajo de Calidad Ambiental y Desarrollo Sostenible de la CRUE, para conocer el nivel de implicación preventiva de las mismas.

Finalmente se desarrollarán los indicadores secundarios respecto a las actividades preventivas más significativas habitualmente desarrolladas en las universidades, así como los indicadores reactivos de registro de daño que permita su posterior comparación con otros sectores y entre las propias universidades.

* * *

ANEXO

Se recomienda tener en consideración las siguientes características a la hora de elaborar las memorias de sostenibilidad en cada una de las Fases descritas en este documento:

Característica	Fase 1	Fase 2	Fase 3	Fase 4
Objetiva	XX	X	X	X
Clara	X	X	X	X
Relevante		X	X	XX
Regular			X	XX
Fiable			X	X
Precisa			X	X
Integral			X	X
Auditada				XX

XX: indica que esa característica es de especial relevancia en la fase señalada.

Objetiva: Que la memoria refleje los aspectos positivos y negativos del desempeño de la organización para permitir una valoración razonable de la eficiencia general.

Clara: Que la información recogida en la memoria sea sintética y, sobre todo, comprensible por sus destinatarios.

Relevante: Los datos recogidos en la memoria deben ser realmente importantes y decisivos de cara a la sostenibilidad.

Regular: La memoria debe tener una periodicidad que permita realizar el seguimiento y analizar la evolución.

Fiable: La información en la que se basa la memoria debe provenir de fuentes contrastadas.

Precisa: Los datos empleados deben ser lo más exactos posibles.

Integral: La memoria debe contemplar de forma equilibrada las diferentes dimensiones de la sostenibilidad (ambientales, económicos y sociales), combinando aspectos cuantitativos y cualitativos.

Auditada: La memoria y el proceso de su elaboración deberán someterse a una verificación externa.